

**Eso que llaman amor es trabajo no pago**  
**Propuestas para el trabajo con chiques y grandes**

**Nadia Bongiovanni**

Palabras clave: Educación inicial. ESI. Derechos humanos. Igualdad de oportunidades.



### **Introducción**

El presente escrito surge de la elaboración de algunas consignas planteadas en un trabajo realizado para el IFTS N° 28, en la carrera de Pedagogía y Educación Social con orientación en DDHH. La intención de compartirlo en el congreso, tiene que ver sobre todo con ampliar la mirada que tenemos los docentes en relación al alcance que pueden tener nuestras prácticas y propuestas respecto de la promoción de los DDHH.

Y en este sentido pensar la educación pública, en el marco de las Jornadas Nacionales “Educar en igualdad...” como ocasión privilegiada para colaborar en la que garantiza de la igualdad de oportunidades.

Las **Jornadas Nacionales “Educar en igualdad: prevención y erradicación de la violencia de género” Ley N° 27234** llegaron para poner en la agenda educativa algunos temas que en la escuela estaban librados a la voluntad de los docentes. El objetivo de las mismas está orientado a contribuir a que alumnos y docentes desarrollen y afiancen actitudes, saberes, valores y prácticas que promuevan la prevención y erradicación de la violencia de género.

Lo primero que puede señalarse es el aspecto legal que nos ofrece el contexto de la Jornada. El compromiso expuesto desde una normativa que abarca el espectro de lo nacional, en todos los niveles, en la gestión pública y privada, revela cierta idea de universalidad, sustentada además por la propuesta más amplia incluida en el principio de No discriminación, como un propósito tendiente al desarrollo de formas más igualitarias en la sociedad.

También es posible observar la vinculación de las jornadas con otras convenciones, tratados y leyes nacionales e internacionales que la atraviesan y respaldan, como la Convención internacional de los Derechos del Niño, la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), Ley N° 26061 de Protección Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, la Ley de Educación Nacional N° 26206, la de Educación Sexual Integral N°26150 y N°2110, la Ley N° 26485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, por nombrar algunas.

El marco legal (que excede lo expuesto brevemente aquí) nos permite reflexionar por un lado en la progresión y acumulación de los derechos; en cómo los mismos son producto de la denuncia, la lucha y el esfuerzo colectivo a lo largo de la historia; en su condición de integralidad e indivisibilidad, en tanto muestra a los derechos como interdependientes y complementarios. Y por otro, el hecho de que las jornadas se encuentren expresadas en una Ley interpela al Estado en sus obligaciones y a los ciudadanos en su conocimiento, reclamo y exigencias de cumplimiento.

Las jornadas y la ESI en general, permiten visibilizar la expresión de la violencia machista enquistada en las tensiones y desigualdades que forman parte de nuestra cotidianidad. La escuela puede contribuir a desandar los estereotipos cuestionándolos y confrontándolos con otros que generen modos de vinculación que tiendan a formas más equitativas.

## Las jornadas en el Nivel Inicial

Las actividades planteadas en el marco de las jornadas tienen como propósito fundamental que los participantes cuestionen algunos aspectos sobre las relaciones y construcciones sociales que inciden en su pleno desarrollo como sujetos de derecho.

Si bien no es posible esperar que tal acontecimiento sea posible en un solo día, ni siquiera en un solo año, podemos pensar en el nivel inicial como el inaugural en un largo trayecto formativo, en el que comiencen a plantearse algunas intervenciones, con la esperanza de que las mismas sean profundizadas y complejizadas conforme se avance en la escolaridad. Este nivel además corre con una ventaja fundamental a diferencia de los otros: la cercanía y el acompañamiento cotidiano de las familias permiten la extensión y multiplicación de lo trabajado en la sala y en el jardín.

Es por eso que se pueden proponer distintas instancias de trabajo; las jornadas pueden abordarse con un tratamiento que incluya momentos diferenciados, complementarios y paralelos: uno de trabajo con los niños y otro con las familias. Ambos organizados a partir de la misma temática.

Siguiendo esta idea una propuesta posible podría estar orientada a trabajar **la visibilización del trabajo doméstico/ no remunerado**, como una problemática social que pone de manifiesto las desigualdades de género.

*“Cuando las estructuras comunitarias se disuelven y se van reemplazando por la familia patriarcal, el trabajo de la mujer se fue individualizando progresivamente y enfocando hacia la elaboración de productos de uso para el consumo inmediato y privado (trabajo invisible). Es decir, se la segrega de la producción de bienes destinados a crear ganancias al entrar en el proceso de intercambio, o sea del trabajo visiblemente productivo (privativo del hombre) y la mujer comienza a constituir el cimiento económico invisible de la sociedad”*

(¿Qué es esto de los derechos humanos? p.172)

La reproducción de la mano de obra llevada a cabo en el hogar y su función en la acumulación del capital se hicieron invisibles, confundándose con una vocación natural y designándose como “trabajo de mujeres”.

Desde pequeños se socializa a los niños a percibir esta desigualdad como natural, regalar una “planchita”, “cocinita”, “escobita”. Juguetes en diminutivo, acorde a la valoración de la tarea con los que la niña aprende que algunas tareas le son asignadas de manera “natural”; en esa operación pero de manera inversa los varones entienden que las mismas no les corresponden.

En este mismo proceso histórico, económico y cultural que conjuga producción/reproducción por un lado se excluyó a las mujeres del trabajo asalariado, y por el otro –en el caso de darse una permanencia en el circuito salarial– su paga se definió notablemente inferior a la que recibía un compañero varón por realizar igual tarea. Brecha y condiciones laborales que se sostienen hasta la actualidad, a veces bajo mecanismos menos explícitos.

En la Argentina, la participación de las mujeres en el mercado de trabajo creció muchísimo desde mitad de siglo pasado hasta hoy. Lo que significó una mayor participación de los varones en las tareas del hogar. Al mantenimiento del hogar –vital para el funcionamiento económico de la sociedad– se le sumó el desarrollo profesional, constituyéndose una doble y hasta triple carga de trabajo sobre las espaldas de las mujeres.

*“En términos generales, ellas hacen el 76 por ciento de estas tareas. Además, casi nueve de cada diez mujeres (88,9 por ciento) participan en el trabajo no remunerado en la Argentina. En cambio, el 57,9 por ciento de los varones usa parte de su tiempo en cuidar a los hijos o hacer funcionar el hogar. Eso implica que cuatro de cada diez varones no cocinan, ni limpian, ni lavan la ropa, ni hacen compras en ningún momento del día.”*

Economía femini(s)ta: *Eso que llaman amor es trabajo no pago*

Nadie duda de que en esas tareas hay amor, pero es preciso reconocer que las mismas conllevan un trabajo, que el mismo no es reconocido, ni remunerado y que muchas veces coarta las posibilidades de desarrollo pleno de las personas que las asumen, y que en términos generales esas personas explotadas son mujeres.

Las propuestas planteadas como eje para el desarrollo de una/s jornada/s en este caso, promueven entonces realizar un trabajo orientado desde la perspectiva de la pedagogía de la memoria, en el que se les propondrá a los interlocutores mayores –a partir de imágenes y relatos– la posibilidad de dialogar y reflexionar sobre estas cuestiones como prácticas inherentes a su propia vida y experiencia. Indagando y evocando sobre la base de la propia memoria, revisando cuál es o puede ser la incidencia que tiene/tenga la misma en la configuración de sus propias cosmovisiones y pautas de subjetivación.

La intención es que pueda sentipensarse un interjuego entre memoria individual y colectiva, interior y social, que permita tensionar el presente con el pasado favoreciendo una proyección futura distinta, más equitativa. Buscando habilitar espacios que permitan a los miembros de la comunidad educativa reflexionar en forma conjunta en lo que hace al ejercicio y la transmisión cultural de los temas referidos a la economía doméstica y la igualdad de oportunidades. Correrse unos centímetros de la alienación social.

*“... el sujeto puede hallarse preso en un sistema social y en un sistema de poder que le impide pensar libremente (o simplemente pensar) ese sistema... Esta interdicción establecida por el poder, que amenaza de muerte a esos pensamientos, a más o menos corto plazo será interiorizada por el sujeto no solamente por un reflejo de defensa vital, sino porque pensarse “esclavo”, puro instrumento al servicio del otro, objeto carente de todo derecho de palabra y de pensamiento, sería efectivamente para el yo la fuente de sufrimiento...”*

(Aulagnier 1998 citado en Quintar 2015)

### **Algunas ideas para el trabajo**

Con los adultos podemos utilizar algunos textos breves que expresen estas asimetrías cotidianas en relatos sobre la jornada de todo un día de un hombre que trabaja formalmente, luego de una mujer que no trabaja formalmente, y de una mujer que lo hace en ambos ámbitos. Pueden encontrarse algunos ejemplos en el capítulo 4 de *¿Qué es esto de los derechos humanos? Apuntes para una reflexión crítica*, que se encuentra disponible en internet.

Luego, dividiendo en grupos debatir acerca de los sentidos que conlleva la idea de trabajo, su distinción con la idea de tareas, los tiempos que implican, los beneficios de las mismas, como algunos disparadores posibles.

También podemos realizar lecturas críticas de imágenes como las propuestas: “Cargando todo”, publicidades de limpieza y de juguetes como sugerencias para el debate y la reflexión.



**“Cargando todo”-  
Asociación cultural  
Octubre.**

**Escultura parte del  
proyecto  
Deconstrucción,  
Torrelavega,  
España 2018.**

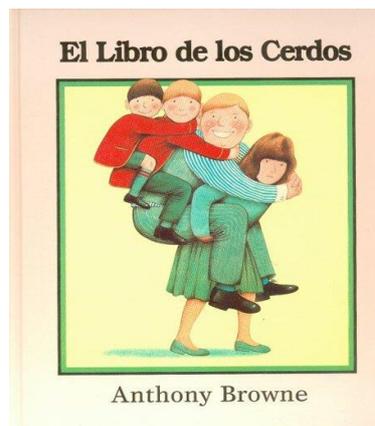


Como cierre con los asistentes podemos realizar una campaña publicitaria o un boceto de la misma que se enfoque en la corresponsabilidad de las tareas domésticas y de cuidado. Utilizando para acompañarse como disparadores algunas frases a reformular como “en mi casa me ayudan a lavar los platos”, o alguna canción como el “Arroz con leche”, o bien elementos para realizar un collage.

Durante toda la jornada de reflexión es esperable que se encuentren formas de registrar la experiencia a los fines de poder divulgar la misma de la manera más pública posible a través de carteleros o folletos.

Con los niños la propuesta suele realizarse de manera cotidiana, son muchas las veces que planteamos en el aula escenarios para dramatizar situaciones de nuestra vida cotidiana, sobre todo aquellas que tienen que ver con “jugar a la cocinita”. Resultaría ideal que de manera paralela a la jornada, durante varios días previos, durante y después,

despleguemos este tipo de actividades junto a otras como puede ser la lectura de cuentos como *El libro de los cerdos* de Anthony Browne o las imágenes de publicidades de jugueterías. Incluso pueden usarse tarjetas con frases como “las mujeres tienen que lavar los platos, cocinas, cuidar bebés y los hombres tienen que trabajar” que les docentes lean a los grupos para instar a la reflexión y el debate.



Del mismo modo que con el trabajo con adultos, la intención es que las conclusiones sean expuestas de la manera más pública posible. Es preciso acentuar que el papel fundamental de las jornadas no es trabajar esta temática sólo los días propuestos por la agenda educativa, sino y sobremtodo, la propuesta está orientada a la visibilización de este tipo de actividades esos días, a comunicar hacia afuera, a propiciar la posibilidad de generar sensibilización social frente a estas temáticas.

Desde ya no puede darse por cerrado un tema con un peso tan trascendente en nuestras vidas en unas actividades sueltas. Pero si se entiende a las mismas en el marco de un proyecto de formación más amplio, que incorpore la lectura crítica de las violencias cotidianas como algo que es inherente a todas y sobre las que es necesario reflexionar y accionar, quizás de esta manera sea posible imaginar e inventar un horizonte diferente, más igualitario.

## **BIBLIOGRAFÍA**

**AGUILAR, M.S; ASTUDILLO, S; CALZÓN FERNÁNDEZ, Y; TAVANI, E.** ¿QUÉ ES ESTO DE LOS DERECHOS HUMANOS?. APUNTES PARA UNA REFLEXIÓN CRÍTICA. Buenos Aires, Instituto Espacio para la Memoria. Cap. 1 pp 14-19, Cap. 4. pp 172-176. Diciembre, 2012.

**APUNTES PEDAGOGÍA DE LA MEMORIA Y DE LOS DERECHOS HUMANOS.** Seminario DDHH y educación desde la perspectiva de la pedagogía de la memoria. IFTS N° 28, 2019.

**ECONOMÍA FEMINI(S)TA.** Eso que llaman amor es trabajo no pago. En <https://economiafeminita.com/eso-que-llaman-amor-es-trabajo-no-pago/>. Buenos Aires. Febrero, 2017.

**EQUIPO LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL EN LA TRAMA INSTITUCIONAL Y POLÍTICA DE CÓRDOBA.** Ni una menos en las escuelas En: <https://latinta.com.ar/2019/06/niunamenos-en-las-escuelas/>

**JORNADA NACIONAL “EDUCAR EN IGUALDAD: PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO” LEY 27234.** ORIENTACIONES PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. Ministerio de Educación y Deportes Presidencia de la Nación. Programa Nacional de Educación Sexual Integral, 2016.

**QUINTAR, ESTELA.** *MEMORIA E HISTORIA DESAFÍOS A LAS PRÁCTICAS POLÍTICAS DE OLVIDO EN AMÉRICA LATINA.* Medellín, Colombia V. 15 No 2 PP. 325- 585 Julio - Diciembre 2015